

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 26 – Enero 2006

Desde la Secretaría Ejecutiva

Compañer@s,

En este año que inicia quiero expresar todo el agradecimiento y reconocimiento a quienes día a día caminan con la REDMANGLAR Internacional, cuyo convencimiento es compartir la esperanza de encontrar paz y equidad para todos y todas.

Solo el trabajo incansable y el compromiso ético por una vida justa para todos los seres humanos del planeta pueden mantener vivo el sueño de un mundo distinto.

Mi deseo de que los compañeros y compañeras de REDMANGLAR INTERNACIONAL permanezcamos juntos e inquebrantables como un mangle fuerte, como un generoso mar; resistiendo y construyendo con sabiduría, sencillez y dignidad.

Mi invitación a seguir adelante sin desmayar, enfrentando con tenacidad la adversidad con que nos enfrenta la ambición mezquina.

Mi cariño para ustedes que aún creen y perseveran.

Líder Góngora Farías
Secretario Ejecutivo
Redmanglar Internacional - redmanglar@redmanglar.org

Legislación Ambiental

Miércoles 14 de diciembre de 2005

Solecito Rechazó iniciativa para descentralizar la Profepa

Aprobó el Senado propuesta del Verde para proteger los manglares

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado de la República rechazó ayer dos iniciativas de reformas que promovió el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en coordinación con el PRI, para descentralizar la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y actualizar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. En contrapartida aprobó otra propuesta para proteger los manglares.

La senadora del PVEM, Sara Castellanos, explicó que el rechazo a las iniciativas de su partido tiene un origen político. Los panistas están molestos por la alianza que promovió el Partido Verde con el PRI, subrayó. Con ello aludió al convenio que firmaron los dos institutos políticos, por medio del cual el tricolor

se comprometió a promover las iniciativas legislativas de los Verdes a cambio de formalizar la coalición electoral.

El panista Jorge Nordhausen se refirió a las propuestas del verde como "una bola rápida", un fast track que obedece a intereses de los dos partidos políticos y no al nacional.

Al referirse a la propuesta para descentralizar la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, agregó que ni siquiera fue analizada en reunión de comisiones unidas de Medio Ambiente y de Estudios Legislativos como marca el reglamento interior. Destacó que el proyecto prácticamente implica la creación de una nueva ley orgánica, lo cual no es cosa menor. Por ello, pidió a los senadores reflexionar sobre el tema y trabajarlo en comisiones.

En relación con las modificaciones propuestas a la ley para la gestión integral de los residuos, el coordinador panista Héctor Larios planteó que el dictamen se regresara a comisiones, toda vez que su contenido pone en riesgo de desaparecer a negocios pequeños que no podrían cumplir con el proceso para reciclar envases que no son biodegradables.

Se decidió una moción suspensiva para regresarla a comisiones a fin de mejorar su redacción, pero de todos modos fue rechazada cuando se volvió a llevar a tribuna. La única iniciativa del Verde que se aprobó por 47 votos en favor y 42 en contra, fue la que modifica la Ley de Vida Silvestre y sólo después de que se modificó su redacción para que claramente se precisara que su intención es la de proteger los manglares.

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/14/043n2soc.php>

Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

México:

**Acelerada destrucción de manglares deja inermes a poblaciones costeras
Ilegal, el intento de privatizar la isla de La Roqueta, en Acapulco, y obsequiar 8 millones de pesos al beneficiario
Luz verde a la devastación
Resultados Encuentro Chacahua
Semarnat declarará zonas protegidas las playas de Tecomán: Jubal Ayala**

Venezuela:

**Deforestan Manglares y aperturan canales en adyacencias del Parque Nacional Morrocoy
III Expedición Científica a la Isla la Tortuga**

Brasil:

**Comissão da Câmara aprova fiscalização ambiental de manguezais no RN
Taller "Impactos sociales y ambientales del agronegocio del cultivo de camarón marino en las poblaciones costeras en Brasil"**

Perú: Manglares de San Pedro

El Salvador: Avalan el consumo de conchas

Guatemala:

Pescadores son afectados por anuncio de marea roja
• **Veda y alerta por marea roja en el Pacífico**
Ballenas a la vista

Colombia: Hasta el mar fue invadido

Panamá: Proliferación de mosquito producto por daños al medio ambiente

Ecuador: Programa de Educación Ambiental en la Península de Santa Elena.

El ecosistema, barrera de contención de huracanes y tsunamis, expone especialista

Acelerada destrucción de manglares deja inermes a poblaciones costeras

Solecito La voracidad de empresas turísticas, principal factor por el que se degradan estas zonas

ANGELICA ENCISO L.

-- Foto: Zona de manglares en Punta Chueca, Sonora, reducto de la cultura seri FOTO José Carlo González--

El manglar es el ecosistema que más rápido desaparece en México, debido a los desarrollos turísticos y la acuicultura. En el Golfo de México queda 50 por ciento de la superficie original de la vegetación, que funciona como barrera natural contra los huracanes; en el sureste prácticamente ya no existe, y en el Golfo de California hay lagunas costeras con 90 por ciento de pérdidas. Es una situación "potencialmente trágica", señala el investigador Exequiel Ezcurra.

Ezcurra, director de la División de Investigación Científica del Museo de Historia Natural de San Diego, es especialista en manglares. En entrevista con La Jornada señala que el mangle no crece en cualquier lado. "Siempre hay un río, está la laguna costera, la ribera del mar y la barra arenosa, sin la cual no puede existir, ya que no tolera la erosión de las olas". Se trata, precisa, de un ecosistema complicado que se formó hace 12 mil años, cuando acabó el último periodo de glaciación.

La destrucción de los manglares, agrega, va asociada a la devastación de lagunas costeras: "se abren las barras arenosas para dragado, se modifica el curso del agua, se cortan los mangles y se rellenan, por necesidades de los hoteles y la acuicultura. No sólo se destruye el mangle en sí mismo, sino todo el ecosistema y los procesos que ahí mantienen la vida".

Es dramática la velocidad a la que desaparece esa vegetación en México por la expansión agrícola, la actividad hotelera y la acuicultura. En el Golfo de California se ha perdido 80 por ciento de los manglares en sitios como laguna de Lobos, aunque hay áreas, como las marismas nacionales, que están bien conservadas. En el Golfo de México, desde la Laguna Madre de Tamaulipas, hasta la Laguna de Términos, en el sur, se ha perdido 50 por ciento de los manglares por la contaminación, la tala y las granjas acuícolas.

"En este momento en México es el ecosistema que más rápido está desapareciendo, más que el bosque mesófilo o la selva tropical; necesitamos de manera urgente normas para proteger los manglares".

El ex presidente del Instituto Nacional de Ecología advierte que la crisis por los humedales costeros la acabamos de ver con los huracanes, ya que buena parte de sus estragos se debe a que en los 20 años recientes la expansión urbana en esos lugares se ha dado sobre ecosistemas costeros frágiles, en manglares y en las barras costeras que los sustentan.

"Es el ecosistema que protege al continente de los embates del mar; al desaparecer y construirse grandes hoteles o centros urbanos, el impacto de los huracanes llega completo a esos centros urbanos. Si se construyen hoteles en donde había una barra arenosa llena de manglares, como es el caso de Cancún, ¿cuál es la sorpresa de que la zona sea afectada por los ciclones?"

El especialista expresa su preocupación porque a pesar de esto el año pasado se puso en marcha la tercera etapa de Cancún, que trae consigo una mayor devastación del ecosistema. Recordó que en el caso del impacto del tsunami en el sureste de Asia, las regiones más afectadas fueron aquellas donde se habían talado los manglares, mientras donde había una franja costera de este ecosistema el fenómeno perdió energía y no llegó a impactar las regiones costeras.

"Lo veo como un problema potencialmente trágico: la repercusión en Cancún ya se vio, en el delta del Mississippi también. Lo que preocupa es que no parecemos estar aprendiendo. A pesar de que tenemos la información científica, las presiones individuales de los desarrolladores para rellenar manglares y erigir complejos turísticos, o para hacer granjas acuícolas, siguen siendo muy fuertes", señala Ezcurra.

El cambio a la norma 022 de manglares, que se dio en 2004, fue un error, evalúa. "La norma habla de compensar, pero el problema es que los manglares no están en cualquier lado; están en una angosta franja entre la tierra y el mar. Entonces si vas a ocupar una parte de esa franja para construir hoteles, ¿cómo compensar?"

En el caso de selva, puntualiza, se puede cortar una hectárea y en un potrero sembrar árboles, "pero si se corta una hectárea de mangle para hacer un hotel, no hay otro lugar donde se pueda plantar. Lo que se hace es un cambio de uso de suelo. Hay un problema conceptual muy serio alrededor de la norma. No es posible ni restaurar ni compensar manglares, porque una vez que se tala se pierde para siempre".

Dice que esto es lo que se hace en la tercera etapa de Cancún; se rellenarán mangles para hacer campos de golf y más hoteles. Menciona que se plantea la posibilidad de compensar económicamente, pero "yo honestamente me opongo ferozmente a eso, porque sería dar autorización a las empresas para que talen y den dinero para hacer conservación en otro lado, mientras la destrucción del ecosistema ya ocurrió".

Reconoce que hay zonas, como Baja California, donde la única opción de la economía es el turismo, pero debe haber claridad sobre el tipo de modelo a seguir, porque hay experiencias de turismo sustentable, como la observación de ballenas en San Ignacio o de pinturas rupestres en la sierra de San Francisco.

En el otro extremo "está el turismo con enormes canchas de golf y hoteles, que demanda servicios y con gran impacto ambiental". Si bien el turismo es la vocación de varias regiones de México, indica, "falta una discusión seria acerca de qué es turismo sustentable, sin que se pierdan los recursos naturales".

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/046n1soc.php>

Boletín 05134 / 14 de diciembre de 2005

Ilegal, el intento de privatizar la isla de La Roqueta, en Acapulco, y obsequiar 8 millones de pesos al beneficiario

Mediante el otorgamiento de una concesión ilegal de 63 hectáreas a una empresa privada se pretende privatizar la isla La Roqueta¹, zona federal que es patrimonio de los acapulqueños y de todos los mexicanos. Dicha concesión fue otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de una Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), a una empresa privada en conjunto con la Secretaría de Marina (Semar).

Esta UMA pretende ignorar decretos² y acuerdos³ presidenciales que adjudican a la Semar el control directo de la isla y que señalan expresamente que cualquier concesión deberá cumplir dos condiciones: a) ajustarse al Plan de Desarrollo Turístico de la isla (el cual no existe), y b) contar con la acreditación de la Secretaría de Turismo (Sectur), dependencia que a la fecha desconoce el proyecto.

En el plan de negocios del proyecto "ecoturístico" de la empresa Aca Extremo La Roqueta S.A. de C.V.⁴, cuyos titulares son Fidel Magdalena Junco, Joaquín Haces Perdomo, Ana Victoria Junco Morante y María Cristina Perdomo Zepeda, se anuncia la construcción de un parque zoológico con especies exóticas y consideradas en peligro de extinción (como el mono araña y el ocelote), un delfinario, tirolesas, infraestructura para rapel, seis cabañas, cafetería-bar y una tienda. La inversión inicial será de 3 millones 984 mil 677 pesos. Para esto, los empresarios consiguieron apoyos de la Secretaría de Economía (SE), a

través de los fondos para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PyME), que les otorgó un subsidio de 4 millones de pesos. A este monto se suman otros 4 millones de pesos cedidos por Agroindustrias del Sur, un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Guerrero, todo a fondo perdido⁵.

A las anomalías anteriores se suma una serie de irregularidades. Los empresarios de Aca Extremo le han mentado a la Secretaría de Marina, con quien en conjunto solicitaron la UMA, al afirmar que se trata sólo de una remodelación, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat, al no presentarles el proyecto completo con la intención de eludir trámites ambientales. Además, no han sometido dicho proyecto a la consideración de la Sectur ni de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero. Cualquiera de estas omisiones sería condición suficiente para cancelar el permiso de operación de la UMA, ya que en el trámite realizado ante la Semarnat se establece que cualquier violación o incumplimiento dará origen a la cancelación del proyecto.

“Es inaceptable que durante la administración de Zeferino Torreblanca se tolere el hostigamiento contra los ecologistas que defienden los bosques y a la vez se facilite este tipo de irregularidades al obsequiar 8 millones de pesos a una persona como Fidel Magdalena Junco, quien tiene antecedentes por tráfico ilícito de fauna silvestre (en 2003 le fueron confiscadas 500 tarántulas de procedencia ilegal en el aeropuerto del DF⁶) y fue corresponsable por la muerte de cinco delfines que permanecían en cautiverio en Isla Mujeres. Este personaje posee otra UMA “virtual”, ya que le quitaron el lugar concesionado y los delfines están muertos”, afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

“Al solicitar una UMA, Víctor Magdalena Junco se quiere evitar todo trámite de Manifestación de Impacto Ambiental ante la Semarnat. Este caso de privatización de playas y zonas federales parece un anticipo del anuncio realizado por esta Secretaría en el sentido de ceder la administración costera a los municipios mediante la eliminación de estudios de impacto ambiental y la creación de sociedades mercantiles, las cuales por supuesto tendrán fines de lucro. Esto traería un desorden total en los más de 11 mil kilómetros que México tiene de costa y facilitaría la corrupción al tratar cualquier obra directamente con el municipio(7)”, finalizó Olivera.

Greenpeace exige a la Semarnat que revoque la UMA otorgada a la Secretaría de Marina en conjunto con Víctor Magdalena Junco y permita a los acapulqueños disfrutar de su patrimonio como lo han hecho durante generaciones.

Notas:

1. OFICIO NUM SGPA/DGVS 0093 fechado el 27 de enero de 2005. Registro para el establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), sometido por Secretaría de Marina y Fidel Magdalena Junco, signado por Ariel Rojo Curiel, de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Dirección General de Vida Silvestre, de la Semarnat.
2. *Diario Oficial de la Federación*. 06-11-81. Acuerdo mediante el cual se dispone que la isla La Roqueta ubicada en los litorales en el puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, quedará bajo el control directo de la Secretaría de Marina.
1. *Diario Oficial de la Federación*. 11-30-82. Acuerdo que establece las normas a las cuales se deberán ajustar los proyectos de Desarrollo Turístico en la isla La Roqueta, ubicada en el puerto de Acapulco, Guerrero.
2. Greenpeace posee copia del plan de negocios del proyecto presentado por ACA Extremo La Roqueta, S.A. de C.V.
3. Greenpeace posee copia del convenio de colaboración de Agroindustrias del Sur con la

Secretaría de Economía para el otorgamiento de un Fondo PyME y financiar el proyecto en La Roqueta.

4. Associated Press Spanish. 14 agosto 2003. Aseguran 500 tarántulas en aeropuerto mexicano.
5. El resultado de esta situación lo hemos visto en Cancún y la Riviera Maya, donde los municipios han modificado el uso del suelo violando los ordenamientos territoriales y aumentando la vulnerabilidad de la región.

Para mayor información llamar a Cecilia Navarro a los teléfonos 5530 2165 ext. 220 y 04455 5172 9869 o en la página www.greenpeace.org.mx

Lunes 5 de diciembre de 2005

Luz verde a la devastación

Cuando el 7 de mayo de 2004 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó en el Diario Oficial la modificación a la norma 022 sobre manglares, se dio luz verde a la tercera fase de Cancún, que se construye en la barra arenosa y de mangles, protección natural ante los huracanes.

Este proyecto afectará en total 264 hectáreas del ecosistema, lo promueve el Fondo Nacional del Fomento del Turismo y lo desarrolla la empresa Golf & Resorts; considera la construcción de un campo de golf profesional de 36 hoyos con dos pistas, casa club, un fraccionamiento para uso turístico, hotelero y residencial, y un club de playa en un área total de 377 hectáreas.

La elaboración de la norma original se llevó siete años de trabajo de especialistas, se publicó en 2003, y sólo tuvo vigencia de un año; se modificó para avalar este tipo de proyectos, reconoció la propia Semarnat. Esta etapa de Cancún ya había sido rechazada por la dependencia en marzo de 2000.

Sin consulta pública de por medio, como lo establece la legislación ambiental, se agregó un párrafo a la norma para establecer que con el pago de una "compensación" se podían ignorar restricciones y prohibiciones que esta regulación consideraba en cuanto a la construcción de una obra o el desarrollo de alguna actividad productiva.

De acuerdo con organizaciones ambientalistas como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Greenpeace y Defenders of Wildlife, se legalizaron todos los proyectos que implican arrasar con los manglares. Las organizaciones calculan que en el mundo existen tan sólo 18 millones de hectáreas de manglares; en México había, en 1999, 660 mil hectáreas, con una desaparición anual promedio de alrededor de 10 mil hectáreas.

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/046n2soc.php>

Resultados Encuentro Chacahua

Derivado del Primer encuentro de experiencias de manejo colectivo de los recursos costeros convocado por el Programa Humedales Pacífico Sur de la Ventana, A.C. celebrado en el Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Oaxaca, México los días 25 al 27 de noviembre de 2005, se desprende la Declaración de Chacahua.

Este documento solicitamos que se difunda entre todos los actores involucrados en el manejo de zonas costeras, humedales y manglares con el fin de tomar en cuenta sus propuestas y/o simplemente hacerlas suyas como principios de trabajo.

Agradeceremos sus comentarios al respecto.

Declaración de Chacahua.pdf

INTI ESCALONA

La Ventana, Investigación y Divulgación Científica para el Desarrollo Regional, A.C.

laventanaoax@yahoo.com.mx

Semarnat declarará zonas protegidas las playas de Tecomán: Jubal Ayala

Arturo Aguilar Huerta

En breve las playas de la costa de Tecomán serán declaradas áreas protegidas y con ello se dará protección a las tortugas marinas y al resto de las especies de flora y fauna que habitan en ella.

Así lo anunció el legislador perredista, Jubal Ayala Jiménez, quien detalló que la protección federal abarcará la playa El Paraíso y el estero Palo Verde, en el municipio de Armería.

El también presidente de la Comisión de Mejoramiento y Protección Ambiental precisó que esta es una excelente noticia y un importante logro pues al convertir una importante zona de la entidad en un área natural protegida de alguna manera se protegerá con mayor efectividad la flora y la fauna que existe y se pondrá un freno a la depredación de los manglares.

Recordó que hace unos días el delegado estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Raúl Arredondo Nava, anunció que cerca de 25 kilómetros de las playas tecomenses de Boca de Apiza, El Chupadero y Tecuanillo serán declaradas en enero área natural protegida con carácter de Santuario de la Tortuga Marina.

Bajo esta perspectiva Jubal Ayala mencionó que una misión de la comisión que preside es que se dicten medidas similares en el caso de Cuyutlán y en la laguna de Juluapan, entre otras, porque sin necesidad de hacer un análisis profundo se conoce que Colima ha perdido paulatinamente sus áreas naturales.

“Como por ejemplo Tapeixtles, ahí en San Pedrito (Manzanillo) y está la amenaza latente de que el área de Las Brisas, las cien hectáreas de humedad se destruyan, sigue Juluapan y Cuyutlán, entonces de esta manera se pone un alto para que no se destruyan”, enfatizó.

Interrogado acerca de si esta declaratoria de zona protegida significará necesariamente la inyección de recursos extraordinarios para garantizar su situación, comentó que para llevar a cabo este proceso se elaborará un plan de manejo “sobre todo lo concerniente a la protección de estos lugares y se obliga a las autoridades para que cumplimente y ahí va inmerso lo que se necesita, se requiere para llevar a cabo dicho plan”, adelantó.

Sobre la práctica ilegal del saqueo de huevos de tortuga marina en dichas áreas, el legislador perredista apuntó que las autoridades deben instrumentar todas las acciones y estrategias para contribuir y coadyuvar que se dé en la menor medida la rapiña, además de la misma carne de tortuga.

Tomado de Ecos de la Costa:

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=31117&encabezado=Semarnat%20declarar%20C3%A1%20zonas%20protegidas%20las%20playas%20de%20Tecom%C3%A1n:%20Jubal%20Ayala>

Deforestan Manglares y aperturan canales en adyacencias del Parque Nacional Morrocoy

Estado Falcon (Rep. Bolivariana de Venezuela)

Andrés Eloy Osorio, nos ha hecho llegar la siguiente información:

" El canal que aparece en la foto, es un canal que se hizo supuestamente para drenaje, pero en realidad es para ganar salida al mar desde unos terrenos adquiridos ilegalmente y hoy se considera la posibilidad de inhabilitarlo políticamente por este hecho y otros relacionados con traspasos ilegales de terrenos ejidos y reventa de otros terrenos . De hecho, ya la Asamblea Legislativa del Estado Falcón, aprobó la moción, pero falta la aprobación en la plenaria de la AN".

"En la Fiscalía Ambiental 14 en Santa Ana de Coro, se encuentran todas las denuncias referentes a estas deforestaciones, aperturas de canales SIN PERMISO DE AMBIENTE, ni estudios de impacto ambiental. Esta gente procedió con nocturnidad, pues metieron las maquinarias un viernes en la noche, trabajaron toda esa noche, todo el día sábado y la noche e igual el domingo. Resguardaron el lugar con vigilantes; la GN del comando local NO ACTUO con rapidez ni celeridad. Tuvo que moverse el comandante general de Guardería Ambiental, tres diputados de la Comisión de Ambiente y sus consultores jurídicos para que la fiscal actuara".

"Los expedientes según entiendo, todavía reposan en la Fiscalía, no hay juicios ni culpables y perdimos 10 hectáreas de mangle y se provocó el desastre de sedimentación que se ve en las fotos".

"Con este nuevo "rió artificial" abierto, se creó una nueva fuente adicional de aporte de sedimentos a la Bahía de Tucacas y la de Morrocoy. Un impacto anunciado, entre muchos otros que se verán con esta "gracia" de los inocentes muchachos estos, que ahora, como se les ha inhabilitado el canal para navegación por ordenes del INEA, pues quieren abrir otro por unos terrenos que son hoy propiedad de FOGADE, y que se localizan al lado de los referidos"

Fotos del Parque Nacional Morrocoy
Estado Falcon (Rep. Bolivariana de Venezuela), 2005.11.30

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

Ecosistemas - Culminó con éxito la III Expedición Científica a la Isla la Tortuga

III Expedición Científica a la Isla la Tortuga

La Isla La Tortuga es la segunda isla más grande del país; debido a su lejanía de la costa, siempre ha sido un lugar ajeno para la mayoría ¿cuántas personas conocen o han ido a La Tortuga? Sin embargo, esta isla es, quizás, el ultimo reservorio marino relativamente virgen que queda en el país y, solamente por esto, requiere de una atención muy especial.

10/12/2005. La Fundación La Tortuga, siguiendo su objetivo principal de protección de la isla La Tortuga, ha culminado exitosamente su III Expedición de Investigación Científica.

Nuestro equipo de especialistas - integrado por Biólogos Marinos, Oceanógrafos, Botánicos, Ornitológicos, Fotógrafos, Buzos, etc., preocupados por el futuro de este invaluable y frágil patrimonio natural venezolano -, ha venido realizando una serie de expediciones de investigación con el objetivo fundamental de lograr un conocimiento amplio y profundo de los ecosistemas de esta isla.

Cabe destacar que la geomorfología de la isla se caracteriza por el predominio de rocas calizas expuestas, que datan del pleistoceno tardío, moldeadas por la oscilación del mar y el deposito de

terrazas marinas escalonadas. Estas rocas representan los mejores exponentes del pleistoceno en Venezuela (PDVSA-Intevep,1997) y están conformadas por una gran cantidad de fósiles de corales (en forma de Cerebros, o ramificados del tipo *Acropora cervicornis*). Son cristalinas, macizas, porosas y compactas, presentando altas restricciones para el desarrollo de infraestructuras.

Los últimos estudios han revelado una impresionante biodiversidad que, inclusive, ha sorprendido a los científicos que participan en el proyecto. En esta oportunidad, se inventariaron diez especies de aves migratorias: nueve del Neártico, y una de las Antillas (*Tyrannus dominicensis*); el cuclillo americano (*Coccyzus americanus*), migratorio de Norteamérica, que constituye un nuevo señalamiento para la isla; dos especies de colibríes: el colibrí anteado (*Leucippus fallax richmondi*), y el tucusito rubí (*Chrysolampis mosquitus*), este último, uno de los colibríes más hermosos del país. Se han encontrado especies endémicas, como precisa el Ornitólogo, Prof. Gedio Marín, "Uno de los aspectos más relevantes son los registros de razas endémicas donde destacan la del perico cara sucia (*Aratinga pertinax tortugensis*), la reinita (*Coereba flaveola ferryi*), la paraulata (*Mimus gilvus rostratus*), el tordillo común (*Tiaris bicolor tortugensis*)." Otra especie migratoria importante que se observó fue un espécimen de águila pescadora (*Pandion haeliatus*) especie en peligro que se encuentra protegida internacionalmente.

El Prof. Marín agrega, "Se puede considerar esta avifauna como vulnerable, pues sus hábitat son muy restringidos, y sobre todo por las mismas características fitofisiográficas de la isla, en cuanto a diversidad de hábitat y aislamiento".

Con respecto a la flora de la isla, hasta los momentos, el botánico de la expedición, Prof. José Véliz, ha identificado 47 especies vegetales, entre las que destacan en primera instancia los manglares, constituidos por cuatro especies comunes al resto de los manglares presentes en el país, y entre estas, el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) como especie principal; los arbustales xerófilos caracterizados por un estrato arbóreo de aproximadamente 3-4 m de altura, con suficiente apertura y con la mayor diversidad florística que dominan el 80% de la isla - esta vegetación es xeromorfa-; el estrato arbóreo dominado por el olivo (*Capparis odoratissima*) y el cardón columnar (*Stenocereus griseus*). Por último, los herbazales psamófilos son muy particulares ya que albergan vegetación herbácea que puede crecer en altas concentraciones de sal (halófilas), estas plantas sirven de estabilizadoras de las dunas y funcionan protegiendo las playas de la erosión eólica.

En la isla habita también una especie de cactácea de distribución restringida en el país, la *Opuntia curassavica*, existente en algunas Islas del Caribe pero en Venezuela sólo se ha encontrado en La Guaira y en la Isla La Tortuga.

Según el profesor Veliz, "La isla es un laboratorio vivo, donde fácilmente se pueden observar todas las conexiones existentes entre los elementos que constituyen el ecosistema siendo, además, un ejemplo claro de la adaptación de las plantas al medio terrestre y, más aún, a la existencia en un medio en donde el agua dulce es un recurso escaso".

Con respecto a los estudios sobre Fitoplancton, dirigidos por el Prof. Rafael Díaz, este indica lo siguiente, "Al igual que en otras zonas costeras del nororiente de Venezuela, los organismos flagelados y, en particular, los dinoflagelados, tienden a ser el elemento predominante en el fitoplancton. Sin embargo, en el caso de la Isla de La Tortuga, llama la atención la presencia de un alto número de especies de diatomeas a pesar de la alta temperatura del agua. También destaca la presencia del dinoflagelado *Pyrodinium bahamense*; esta microalga está ampliamente distribuida en el Mar Caribe. En Venezuela, sólo ha sido detectada en el Golfo de Paria. La *P. bahamense* es bioluminiscente y eso explicaría la fosforescencia que se produce alrededor de la isla durante la noche".

Otro de los aspectos de gran importancia que se evaluó durante esta expedición fue la necesidad de llevar a cabo la caracterización físico-química de las aguas de La Tortuga. En este sentido, Andrés Osorio y Alfredo Morales, Oceanógrafo y Biólogo Marino, respectivamente, realizaron una inspección general alrededor de toda la isla con la finalidad de ubicar las estaciones de muestreo en las áreas de mayor importancia y vulnerabilidad; explorar detalles geomorfológicos, recolectar muestras de algas para su caracterización, efectuar una revisión submarina de los fondos costeros y arrecifes coralinos, así como

también documentar fotográficamente los perfiles geomorfológicos de la isla, sus fondos costeros y arrecifes coralinos, marcando posiciones geográficas con sistema de posicionamiento global (GPS).

En esta salida de campo, además del trabajo científico, se comenzó a hacer un registro fotográfico extensivo e intensivo de toda la isla. Este trabajo, a cargo del fotógrafo y buzo Alfredo Allais, se continuará en las siguientes expediciones a objeto de obtener la mayor cantidad de material gráfico posible que nos permita realizar un seguimiento comparativo preciso de las condiciones y posibles alteraciones futuras de todos los ecosistemas de la isla.

Equipo III Expedición: Rafael Díaz (B:Marino/Oceanógrafo); Gedio Marín (Ornitólogo); José Veliz (Botánico); Jorge Barrios (B. Marino); Andrés Osorio (Oceanógrafo); Alfredo Morales (B.Marino); Alfredo Allais (Fotógrafo/Buzo); Martín Allais (Buzo); Gerardo Osorio (Tesisista Biolog.); Prof. José L. Rodríguez (Forja); Alberto Boscari (Presidente F. La Tortuga); Chelo Nogueira (Vice-Pres. F. La Tortuga) y Juan Pedro Ruiz (Dir. F. La Tortuga).

Fundación La Tortuga: info@fundacionlatortuga.org

Tomado de el portal de Cantv.net
Enviado por Andrés Osorio curimagua@cantv.net

29/12/2005

Comissão da Câmara aprova fiscalização ambiental de manguezais no RN

A Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável da Câmara dos Deputados aprovou, no último dia 14, a Proposta de Fiscalização e Controle 98/05, para apurar responsabilidades dos órgãos ambientais na degradação dos manguezais no estado do Rio Grande do Norte. A proposta, apresentada pelo deputado Sarney Filho (PV-MA) e relatada pelo deputado Fernando Gabeira (PV-RJ), tem como alvo eventuais omissões do Ibama - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis.

Denúncias - Desde o final da década de 1990, a imprensa local divulga denúncias de suposto envolvimento de funcionários do Ibama na devastação de áreas de mangue do rio Potengi, provocada pelo crescimento da criação de camarões. As denúncias foram encaminhadas à comissão pela organização não-governamental SOS Mangue RN.

Fernando Gabeira apresentou planejamento das atividades, para que no prazo de 180 dias as investigações sejam concluídas com o apoio da Polícia Federal. Um grupo de parlamentares deverá ouvir in loco representantes do Ibama, da SOS Mangue RN e dos produtores de camarão. As reuniões ainda não foram agendadas. (Agência Câmara)

Tomado de Ambiente Brasil:
<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=22432>

Enviado por Elaine Corets manglar@comcast.net

Taller “Impactos sociales y ambientales del agronegocio del cultivo de camarón marino en las poblaciones costeras en Brasil”

Esta es la información sobre el taller que realizamos durante II Encuentro por una Nueva Cultura del Agua en América Latina, que tuvo lugar en Fortaleza entre el 5 y 9 de Diciembre, 2005. El taller tuvo la participación de la Dra. Yara Schäffer Novelli, Renato Almeida y Soraya Vanini . Hicimos un cambio da oficina Manglares y comunidades locales; Una aproximación a la realidad en América Latina por un taller con titulo y contenido que sigue:

Soraya Vanini vanini@terramar.org.br

“Impactos sociales y ambientales del agronegocio del cultivo de camarón marino en las poblaciones costeras en Brasil”

Nombre original. Taller. Manglares y Comunidades Locales: una aproximación a la realidad en América Latina.

- A) **Tema del Día:** Sustentabilidad Ecológica y Social. El taller hace referencia a la importancia de la conservación de los manglares como zonas económico-ecológicas y de producción.
- B) **Cómo cubre la ponencia los objetivos del evento?** El Taller logró abrir un debate centrado en los problemas que caracterizan la gestión del agua y la zona costera de manera integrada desde un punto de vista regional , promoviendo la aproximación entre movimientos sociales y comunidades científico-académicas, e incentivando un debate más amplio sobre estos temas como los diferentes actores sociales.
- C) **Área Temática del Encuentro:** La defensa de los derechos de poblaciones afectadas , La prevención y gestión de riesgos , La sustentabilidad, La especificidad de las regiones áridas y semi-áridas, Agua, seguridad alimentaria y salud, Educación, capacitación, movilización social, e información.

La temática central del Taller: Manglares, carnicultura: producción de crustáceos (cangrejos y camarones). Degradación de manglares por establecimiento de haciendas productoras. Prevención y control.

1) Localización e información contextual.

a. País/región. El taller enfocó sus estudios a la región de Ceará, Noreste Brasil.

b. Período al que se refiere. El estudio está referido a la situación actual que se vive en las zonas costeras, respecto a la degradación por causa del establecimiento de criaderos de camarón.

2) Problemática.

- a. Ambientales del Agua. Introducción de especies exóticas, exceso de sedimentos, salinización de mantos freáticos, trasvase de aguas, contaminación por uso de elementos químicos, proliferación de mionecrosis, virus de la mancha blanca, etc. por deterioro ambiental, perdido y degradación de los ecosistemas.
- b. Socio- económicos. Dificultad de acceso de los habitantes a las áreas de pesca, establecimiento de haciendas (criaderos) clandestinos, ordenamiento territorial ilegal, , violación de los derechos humanos fundamentales, afectaciones en la salud por químicos, desplazamiento de culturas tradicionales, pérdida de empleos, baja de producción por enfermedades del camarón, falta de investigación para soluciones a estos problemas, ausencia de controles fito-sanitarios.

3) Actores principales. Poblaciones costeras, pescadores, productores, mujeres y ribereños.

4) Propuestas, señalamientos, alternativas.

- a. Una vez que la carnicultura se presentó para resolver el problema del hambre y alcanzar el desarrollo sostenible y se vio presentando el crecimiento económico es necesario hacer un diagnóstico de lo que los bancos han prestado a los operadores de la carnicultura, así como conocer y acceder a la información respecto a los créditos y balances para ellos.
- b. Sensibilización, educación y movilización social.

5) Otra información . (Parte de la problemática)

- a. Disminución de costos de producción a través de reducción de empleos.
 - b. En los últimos 2 años ha habido una pérdida de mas de 15, 000 puestos de trabajo
 - c. Garantizar la seguridad social para que puedan hacerse las denuncias sobre todas estas situaciones.
 - d. Involucrar e informar a los consumidores nacionales y de los países que compran los productos, acerca de la forma no sostenible de la producción de estos camarones pues es subsidiada por recursos naturales y humanos (reducción de calidad de vida), pues el precio de mercado (muy bajo) no representa el valor real del producto.
-

Manglares de San Pedro

La nota es muy elocuente de lo que se viene realizando en la Localidad de Vice a la que pertenece los Manglares de San Pedro. Por fortuna, el alcalde Armando Arévalo Zeta aún siendo Abogado de profesión viene dando un gran apoyo a la conservación, desde que nos conocimos hemos venido sumando esfuerzos para realizar una serie de actividades involucrando a la población local (algo de ello está en las direcciones web que envié), se vienen haciendo más cosas, por ejemplo el mes de enero realizarán una serie de conferencias sobre las investigaciones que se han venido desarrollando en este manglar y sobre la Valoración económica, vendran invitados de varios puntos del país y nos han cursado una invitación para realizar una conferencia en el mismo.

Biol. Manuel Charcape Ravelo, EDHUCO-PERU
manuelbot@yahoo.com

31 de diciembre del 2005
El Regional de Piura

Armando Arévalo Zeta, presentará documento este sábado 31

Alcalde de Vice realizará informe de gestión tras culminar su tercer año en gobierno local

Diciembre,31,2005.- Como parte de la política participativa que se ha venido dando en Vice, este sábado 31 de diciembre el alcalde de este distrito, Dr. Armando Arévalo Zeta, en compañía del concejo en pleno, hará la presentación oficial de la Memoria de Gestión 2005, en la cual se dará a conocer un informe detallado de los proyectos y obras que se ejecutaron dentro del plan de desarrollo estratégico de Vice.

Cabe destacar que, como una práctica instaurada en esta municipalidad, el plan de inversiones ha sido desarrollado de forma concertada con la población, dando especial énfasis a las obras orientadas al desarrollo local sostenible, así como proyectos de promoción de la educación y cultura de nuestros niños y jóvenes.

Durante la presentación se desarrollará un informe pormenorizado sobre las acciones desplegadas para fomentar la defensa de la biodiversidad de los Manglares de San Pedro y Bosques Secos, los avances del importante proyecto ampliación y mejoramiento de los servicios de saneamiento en nuestro distrito, el desarrollo del la Consulta Poblacional en el Centro Poblado Menor La Tortuga, así como las acciones legales que se vienen ejecutando para que la empresa Olympic cumpla con los pagos por concepto de servidumbre e impuesto predial.

Dicho evento se iniciará a las nueve de la noche en el auditorio Amauta de la Casa de la Cultura y contará con la asistencia de representantes de las organizaciones comunales, instituciones y población en general, quienes luego de recibir este acto, participarán de la tradicional fiesta de fin año que organiza el municipio.

Tomado de El Regional de Piura:

http://www.elregionalpiura.com.pe/archivosnoticias/2005_12/diciembre_31/regionales_31b.htm

Avalan el consumo de conchas

Se mantiene prohibición para ostras, mejillones, almejas y caracol

Glenda Girón

social@laprensa.com.sv

El sector pesquero está satisfecho con la decisión. Salud pidió cautela a los consumidores.

--Foto: Palabras. La veda de moluscos no fue suficiente para impedir que los consumidores siguieran solicitando los ya famosos cocteles en los comercios.--

Extraer, comprar y vender conchas es permitido desde ayer. La Comisión Nacional de Marea Roja (CONAMAR) dejó sin efecto la prohibición de comercializar este producto por considerar que sus niveles de toxicidad ya no suponen riesgo para el ser humano.

La veda por marea roja de los otros moluscos bivalvos —las ostras, las almejas, los mejillones y los caracoles— continúa vigente.

Estos acuerdos se tomaron ayer por la tarde. Solo unas horas antes, el ministro de Salud, Guillermo Maza, había asegurado que un levantamiento de veda aplicado de forma exclusiva a las conchas sería peligroso.

“No se pueden hacer liberaciones parciales, porque si ahora que están todos prohibidos la gente no ha acatado, ya no digamos después”, reflexionó el funcionario.

Maza agregó que estaba casi seguro de que al permitir el consumo de moluscos la lista de intoxicados crecerá. Salud da cuentas de una persona fallecida y 23 más afectadas por ingerir productos contaminados con marea roja. Esta lista, no obstante, excluye nueve casos registrados y confirmados en La Unión durante el mes pasado.

Menos afectadas

Desde el 18 de noviembre, cuando se prohibió en todo el país el comercio y extracción de moluscos, las conchas fueron las que menos toxicidad reportaron.

El último análisis del Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA) reveló que la toxicidad máxima de este producto es de 180 unidades ratón.

El límite de lo que soporta un ser humano es 400 unidades. Para el resto de moluscos, el mínimo registrado es de 800 y el máximo de 20 mil, es decir, 50 veces más de lo permitido.

“Salud se disparó porque marea roja en los esteros (manglares) nunca llegó a haber”, declaró Fidel Merino, presidente de la Federación de Cooperativistas de Pescadores Artesanales de El Salvador (FACOPADES).

El dirigente aplaudió la decisión tomada y la calificó de oportuna, porque “este es el tiempo en el que más se vende”.

Los que más deteriorada han visto su situación económica debido a la marea roja son los curileros o extractores de conchas. Para disminuir el impacto negativo, la Secretaría Nacional de la Familia repartió

paquetes de comida a más de 300 familias. El subsidio, sin embargo, se quedó corto ante los más de 5 mil curileros que existen, según Merino.

Lo sucedido en 2001

La última marea tóxica ocurrió en 2001. En aquel entonces, la veda en algunos productos se mantuvo más de cinco meses.

El Gobierno prohibió la extracción y la venta de todos los moluscos bivalvos el 30 de agosto de ese año.

Como ha ocurrido esta vez, las conchas fueron las primeras a las que se les levantó la prohibición, pero tuvieron que pasar 112 días.

La veda a las ostras se prolongó hasta los 141 días.

La Prensa Gráfica:

<http://www.laprensagrafica.com/nacion/383256.asp>

Departamentales

Piden otro análisis Pescadores son afectados por anuncio de marea roja

Por: Francisco Revolorio

-- El descenso de las ventas por la marea roja ha provocado que los pescadores no vayan en lancha mar adentro. (Foto PL: Francisco Revolorio). --

Champerico, Retalhuleu. -- Un nuevo análisis para determinar si hay o no marea roja en las costas del océano Pacífico demandó la Asociación de Pescadores Artesanales de Champerico.

La reacción de los afectados se produce luego que recientes monitoreos de la Unidad y Manejo de la Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura (Unipesca) dieron positivo anteayer de la existencia de los tóxicos que componen la marea roja en las costas de El Semillero, Sipacate, Ocós y Champerico.

Como consecuencia fue prohibida la captura, comercialización y transporte de conchas, ostras, mejillones, almejas y caracoles.

Sin embargo, los más de 300 pescadores que se agrupan en la aludida asociación demandaron nuevos análisis por parte de Unipesca y sostienen que no hay tóxicos en el producto que come Departamentales

Venancio Morales, presidente de la asociación, expresó: "No hay marea roja. El estudio que efectuaron el pasado 23 de noviembre salió negativo. Es un rumor iniciado por parte de los vendedores de pollo".

Agregó que como consecuencia han tenido pérdidas millonarias, ya que casi toda la población del Puerto de Champerico depende de la pesca.

La ventas han bajado exageradamente en los últimos días, por lo que los pescadores que van en lancha mar a adentro prefieren laborar en el muelle, citó Morales.

"Exigimos a las autoridades que vengan a efectuar otro estudio para desmentir lo de la marea roja," expuso.

No se logró obtener el informe del supervisor del Área de Salud de Champerico, porque se encuentra en la capital, se citó.

Veda y alerta por marea roja en el Pacífico

Pesca: Agricultura prohibió ayer la venta de moluscos; Gobierno decreta veda de 30 días

Por: Byron Dardón, Gema Palencia

--- Las conchas y otros moluscos no pueden ser ingeridos. Foto Prensa Libre: Luis Echeverría. --

El consumo de conchas, ostras, mejillones, almejas, casco de burro y caracoles podría ser dañino para la salud e inclusive provocar la muerte.

La marea roja detectada por la Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura (Unipesca) obligó a decretar la veda, prohibición de captura, comercialización y transporte de estos moluscos durante 30 días.

Nicolás Acevedo, coordinador general de Unipesca, manifestó que la marea llegó procedente de las costas de El Salvador y Nicaragua, en donde se han reportado casos de intoxicación y muerte de varias personas.

Según explicó, durante el transcurso de esta semana se efectuaron monitoreos en las playas de El Semillero, Sipacate, Ocós y Champerico, pero fue hasta ayer que se confirmó la existencia de la contaminación.

Acevedo agregó que Guatemala no captura a niveles comerciales este tipo de moluscos, y la mayoría, aproximadamente el 80 por ciento, proviene de Panamá, Nicaragua y El Salvador. Se estima que sólo de Panamá se compran alrededor de US\$500 mil.

Ricardo Santacruz, viceministro de Ganadería y Recursos Hidrobiológicos, del Ministerio de Agricultura, indicó que se prohibió la importación de estos productos desde El Salvador y Nicaragua.

Santacruz explicó que la duración de una marea roja podría ser de varias semanas, pero debido a las bajas temperaturas de la época se esperaba que la misma no dure más de un mes.

Llaman a no consumir

Mario Gudiel, director del Sistema Integrado de Atención en Salud (SIAS), advirtió que el consumo de moluscos infectados puede provocar la muerte. "No se puede distinguir un marisco tóxico de uno sano, por eso recomendamos no consumir ninguno", dijo.

Por aparte, la Comisión de Recursos Hidrobiológicos, de la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales, hizo énfasis en que el peligro de envenenamiento sólo existe en los moluscos mencionados.

De acuerdo con la Comisión, se descarta completamente que la marea roja afecte a otros productos marinos como camarones, langostas, cangrejos, pescado en general, pulpos o calamares.

La marea roja se produce en los litorales de las playas al darse condiciones para que aumente la población de algas microscópicas que forman el plancton marino y que expelen un veneno paralizante que es ingerido por moluscos.

Efectos en la salud

- El consumo de mariscos tóxicos puede provocar la muerte.
- Los síntomas se dan a los pocos minutos de consumir los productos de mar contaminados.
- Cosquilleos, adormecimiento de labios, lengua, cuello, brazos y manos o parálisis son algunas de las manifestaciones.
- En caso grave puede afectar los músculos respiratorios y provocar la muerte.
- Ante la mínima sospecha es urgente acudir a un centro de salud, y si es posible llevar una muestra de los productos consumidos.
- Si no hay un centro de salud cercano, se recomienda provocar el vómito.
- En 1987 murieron 27 personas por consumir mariscos afectados por la marea roja y 183 resultaron intoxicadas en la costa sur del país, según el Ministerio de Salud.

Tomado de Prensa Libre. Enviado por José Luis Leiva – avedicham@yahoo.es

Ballenas a la vista

En el artículo siguiente (extraído de <http://www.prensalibre.com/pl/domingo/dfauna.shtml>), verán un reportaje de la lucha por salvar a las Ballenas, del acuerdo firmado por el Congreso de la República de Guatemala Decreto 61-2005 que contribuirá con la extinción de las ballenas.

Enviado por Rut Catalán, Trópico Verde rut@tropicoverde.org

Ballenas a la vista

El turismo de avistamiento de ballenas migratorias constituye un potencial poco explorado en Guatemala: un espectáculo fascinante que sólo requiere botes de motor y mucha paciencia.

Por Alberto Ramírez Espada

No se trata de la mítica Moby Dick, ni de la estrella cinematográfica Willy, sino de ballenas reales que pasan por aguas guatemaltecas en su migración anual. Algunas realizan espectaculares saltos mientras otras regalan sus cantos enigmáticos, lo cual representa una interesante veta de ecoturismo que aún no ha sido desarrollada.

Los reportes indican que ballenas, de las especies gris y jorobada, “pueden ser admiradas sin ponerlas en riesgo”, según explica Milko Schwartzman, biólogo de Greenpeace, quien agrega: “La tendencia a nivel mundial es crear un turismo de avistamiento. Incluso en Estados Unidos se promueven viajes en barco para ver el paso de ballenas, lo cual genera mucho más dinero que matarlas”.

Además, “el turismo de avistaje no necesita una infraestructura inicial, más que cumplir con ciertas normas internacionales, como chalecos salvavidas, para seguridad de los pasajeros”, dice Schwartzman.

La observación se puede hacer, incluso, desde la costa misma, en pequeñas embarcaciones a remo, en kayak, o botes de vela. No hace falta ir mar adentro, pues las ballenas suelen acercarse a unos 300 o 400 metros de la orilla, sobre todo en época de reproducción.

Vamos a ver ballenas

Frente a la playa Las Lisas, Santa Rosa, se ha detectado una colonia de ballenas jorobadas. Se cree que ahí existe un área de reproducción de la especie, según investigaciones recientes. “Por eso nos preocupa que Guatemala apoye la cacería de estos cetáceos, a través de la Convención Internacional Ballenera”, expresa Carlos Albacete, director de la organización Trópico Verde.

La temporada para ver las ballenas en aguas guatemaltecas va de noviembre a enero, lo cual puede ser una oportunidad económica para los pescadores artesanales.

“Es una buena propuesta. Santa Rosa tiene la capacidad hotelera para recibir turistas que quieran venir a observar a las ballenas. Incluso, podría empezar ahora, lo cual sería de mucho beneficio para tantas personas que perdieron cultivos” (con la tormenta Stan), indica Pedro Arnulfo Mairén, gobernador del departamento.

David Ortiz, un comerciante de Las Lisas, considera que la zona necesita más turismo, y la llegada de observadores de ballenas sería una oportunidad de generar empleo y comercio.

Una aventura diferente

La experiencia en países como Argentina puede servir de ejemplo: el turismo de avistamiento de ballenas empezó en barcos de pescadores artesanales, con unos seis o siete turistas a bordo. Conforme se desarrolló esa actividad, hubo mejoras a la infraestructura, y ahora tienen barcos hasta para 100 turistas, con lo cual se demuestra que existen nuevas perspectivas para que los pescadores locales inicien su propia empresa.

Los estudios efectuados reportan que las ballenas son curiosas, pero muy pacíficas y no existe peligro de que salten sobre una lancha. Más bien, las lanchas de motor constituyen un peligro para ellas, pues una hélice puede herirlas, agrega Albacete, quien teme que la integración de Guatemala a la Convención Internacional Ballenera pueda representar un nuevo riesgo para estos mansos e indefensos animales.

La Convención Ballenera

Una ley que pone en riesgo a las pacíficas ballenas

El Congreso de la República aprobó, el 12 de noviembre, la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de las Ballenas a través del decreto 61-2005. Greenpeace y Trópico Verde, Guatemala estiman que ello contribuirá a la extinción de esas especies.

Otros piensan diferente. “Dicha convención tiene un corte conservacionista. Algunas especies han mejorado notablemente sus poblaciones, por lo que se busca su aprovechamiento, sin que signifique acabar con las poblaciones”, expresa Mario Jolón, asesor independiente en biodiversidad.

Según los ecologistas, dicha convención forma parte de los condicionamientos de Japón para otorgar algunos préstamos a los países centroamericanos.

Tomado de Revista D, Semanario de Prensa Libre:
<http://www.prensalibre.com/pl/domingo/dfauna.shtml>

Buenaventura

Hasta el mar fue invadido

Por: Luz Jenny Aguirre Tobón. Reportera de El País

--Foto: Cuando la marea está alta, el agua cubre gran parte de los orcones o palos de madera sobre los que están contruidos los palafitos. Aunque estas viviendas son consideradas como invasiones, algunas tienen contadores de energía y agua. Fotos: Jaime Saldarriaga / El País --

La Dimar reclama a la Alcaldía la restitución de estos predios. Aunque toda el área costera padece este fenómeno, las comunas 4, 5, 7 y 8 son las más afectadas. La violencia, otro problema en estas zonas. La invasión de estos sectores comenzó hace más de 70 años.

Las lágrimas negras de Buenaventura desembocan en el mar. En el litoral muere el llanto desesperado de un sector del Puerto que diariamente ve correr bajo sus pies la miseria convertida en agua sucia.

Ese líquido, mezcla de basura y desechos humanos, porta el olor de la pobreza, el olvido y la violencia, tres fantasmas que echaron raíces en la zona de bajamar.

En este cordón que envuelve a la ciudad y que se describe como el territorio que el hombre le roba al océano para construir su hogar, viven por lo menos 17.000 familias.

Aunque toda la zona insular del municipio está rodeada de construcciones que invaden el Pacífico, en las comunas 4, 5, 7 y 8 los palafitos se multiplicaron hasta formar la enclenque muralla que enfrenta con desenfado a las olas.

Pese a que estos sectores empezaron a poblarse hace cerca de 70 años, cuando emigraron hacia la ciudad nativos de la zona rural en busca de progreso que traería el nuevo muelle, la situación que los rodea permanece bajo un manto que los hace invisible.

Sin embargo, en estas últimas semanas la mirada del Valle del Cauca volvió a posarse en estos laberintos de madera.

El llamado de la Dirección Marítima Nacional, Dimar, que busca la restitución de la zona de baja mar por ser ésta un bien de uso público, despertó la preocupación de las autoridades y de los mismos pobladores de estos sectores, quienes se preguntan para dónde se van a ir las 70.000 personas que habitan allí.

Estas áreas vecinas del mar también cobraron protagonismo luego de que se revivieran las denuncias sobre la aguda violencia que se vive en algunos de estos sectores, donde, según el propio alcalde Saulo Quiñones, impera la ley del terror.

En las entrañas. El barrio Lleras es corazón de las zonas de bajamar. Allí, en el sector lacustre más poblado de Buenaventura, laten aceleradamente el hambre y el temor.

Sus primeras cuadras están compuestas de casas humildes de ladrillo y cemento, pero poco a poco, cuando comienza a acercarse al mar, aparecen las viviendas de madera y luego los palafitos --viviendas sobre estacas--, clavados sobre la tierra húmeda que se esconde bajo metros de agua cuando sube la marea.

Una vez adentro de este paisaje todo es café: el suelo, las casas y los delgados puentes que comunican a un hogar con otro y que hacen de sus usuarios verdaderos equilibristas.

Aquí los niños brotan de todos los rincones, así como abundan los jóvenes sentados en los umbrales de las puertas mirando pasar la vida.

“Eso es por el desempleo. Aquí no hay nada qué hacer”, argumenta John, quien, como casi todos los pobladores del Lleras, mide las palabras al hablar con los extraños.

A este sitio del Puerto llegó Ester Micolta hace 30 años, proveniente de Raposo. Cuando invadió un pedazo de la zona eran pocas las casas que había y la puja (marea) era despiadada. Se metía a los ranchos, mojaba las camas y obligaba a la gente a movilizarse en canoa, como en una amarga versión de Venecia.

“Pero hace como quince años empezaron a rellenar con basura. Mi marido hasta cogió otros terrenos y los vendió a personas que fueron llegando”, indica la mujer de 78 años.

Pese a que esta es una ocupación ilegal, la mayoría de las casas cuenta con servicio de energía eléctrica y algunas tienen agua surtida a través de motobombas.

Las rústicas lanchas de madera bajo los palafitos evidencian la existencia de una comunidad pescadora. Asimismo, cerca a la orilla del océano descansan docenas de troncos gigantes de sande, los cuales son limpiados por algunos nativos para venderlos a industrias que los convertirán en triplex.

Pero paralelo a esta situación subsiste aquella ráfaga de miedo que hizo que el Gobierno Nacional ordenara esta semana militarizar el barrio.

Las milicias urbanas de la guerrilla imponen su sello en las calles del Lleras, realizan retenes ilícitos y tienen acosados a los comerciantes, al punto que muchas tiendas han debido cerrar sus puertas.

“Yo sé que esto aquí es peligroso, pero no nos podemos ir porque no hay para dónde. He escuchado que nos quieren sacar dizque porque esto es de la Armada...pero ¿pa’ dónde vamos a coger?”, dice María Eulalia, quien reside en el sector con sus seis hijos.

Saliendo de esta zona y cruzando la vía alterna interna está el barrio La Cruz, en cuya entrada, según Celedonia Iburgüen, iba a ser construido un cementerio del que sólo se alcanzaron a clavar tres cruces.

Este sitio, contrario al Lleras, es pequeño. Sin embargo, comparte con su vecino el veto que le tienen algunas empresas de transporte y distribuidores de comestibles, que se resisten a entrar a la zona o sólo lo hacen hasta las 5:00 p.m.

Aquí el agua servida que fluye bajo las casas ha dejado más que malos olores, pues sólo en la familia de Celedonia hay tres niños con infección intestinal y abundan los casos de leptospirosis y males cutáneos.

“Eso es maluco, pero qué le vamos a hacer. La gente se viene para acá porque con \$500.000 se compra un pedazo y no tiene que preocuparse por los servicios porque se puede piratear la luz. Hubo una época en la que vino mucho desplazado”, dice Aminta, quien tiene una pequeña venta de verduras.

Gloria Núñez, otra habitante de baja mar, esta vez del barrio La Inmaculada, coincide en que “para acá se viene el que está bien fregado”.

Según esta madre de seis hijos, aunque parece que ya no cabe un palafito más, cada mes se sabe de una nueva familia que llega al sector.

“Esos sí son invasores, pero yo no, porque tengo la escritura de mi casa. La compré bien terminadita en \$900.000”, asegura.

Pero la paradoja también habita en barrios como La Inmaculada. Al lado de los niños enfermos y sin zapatos se ven jóvenes con el celular atado a la pantaloneta o pasando la tarde mientras ven una película en dvd.

Otros caminan por la estrechez de los puentes exhibiendo cadenas de oro o sacan a la ventana un equipo que con la potencia de su sonido hace vibrar la esterilla de las paredes.

“La gente dice que eso es ‘cultural’, pero no entiendo qué significa eso. Uno tiene sus cosas buenas porque le gusta y ya”, sentencia Maritza Alomía, de 18 años.

Vivir en baja mar es estar parado en arena movediza. El agua salada vence cada tanto los horcones que sostienen los palafitos. Los cimientos de basura y tierra se tragan a veces las viviendas. Estar asentados en la ilegalidad, en un terreno que le pertenece al mar y al Estado, los deja sin piso.

Vivir en baja mar es estar inmerso en un mundo que en nada se parece a lo que está afuera, es hacer equilibrio para sostenerse en lo incierto.

La Dimar insiste en restitución.

La problemática de los terrenos de bajamar en Buenaventura no es un asunto nuevo, pues la Dimar, basada en el Artículo 166 del Decreto 2324 de 1984, ha solicitado desde hace 20 años la restitución de estos predios.

El último llamado fue realizado por la entidad hace algunas semanas, pidiéndole a la Alcaldía para que actúe en hacer respetar los derechos que le asisten al Estado como propietario del área.

“En cabeza del Alcalde está la restitución física de los predios. En varias oportunidades lo hemos solicitado. También se conformó un comité interinstitucional bajo supervisión de la Procuraduría para tratar el tema. La Administración local no se ha pronunciado en el sentido de restituir el bien”, explicó el capitán Erik Guayana, titular de la Dimar en Buenaventura.

De acuerdo con el funcionario, en algunas zonas donde se ha acabado con los manglares para construir viviendas se están cometiendo delitos ambientales y es importante reubicar a las familias que se encuentran en bajamar, pues están en alto riesgo de desastres naturales.

A su vez, Jorge Moreno, secretario de Planeación local, señaló que hay conciencia del problema, pero es necesario entender que el tema no sólo le concierne al Municipio.

“Para buscar una solución debemos interactuar todas las instituciones. La Alcaldía no está en capacidad económica para adelantar un proyecto de tal envergadura”, expresó el funcionario, quien añadió que propondrá a la Comisión VI del Senado legislar para la recuperación de los bienes de uso público de la ciudad.

Entre tanto, Arbinton López, director del Comité de Atención de Desastres del Puerto, afirmó que el presidente Álvaro Uribe dio la orden de instalar una mesa de trabajo para estudiar la posible desafectación de los terrenos, que implicaría que quedaran por fuera de los bienes de uso público que reclama la Dimar.

En enero próximo comenzará un estudio de microzonificación sísmica para determinar las áreas de riesgo en bajamar.

Tomado de El Pais.com.co

<http://elpais-cali.terra.com.co/paionline/notas/Diciembre112005/A811N1.html>

Proliferación de mosquito producto por daños al medio ambiente

(Panactual.com)

Las autoridades de Salud de Panamá acusó que la proliferación del mosquito *Aedes albopictus* en barriadas de la capital panameña, es causada por daños al medio ambiente y la falta de una cultura preventiva.

Jaime Guzmán, jefe de Control de Vectores del Policentro de Salud de la comunidad de Juan Díaz, indicó que el mosquito, también conocido como "tigre asiático", reacciona ante la destrucción de manglares y hábitats silvestres.

El insecto es capaz de transmitir enfermedades como la malaria, el dengue, el dengue hemorrágico y la encefalitis equina, y es más resistente y tenaz que su pariente cercano, el *Aedes aegypti*, que se reproduce en aguas limpias estancadas.

Tomado de Panactual.com:

http://www.panactual.com/noticias_detalle.asp?noti_code=30735

Programa de Educación Ambiental en la Península de Santa Elena.

Siguiendo el programa de educación ambiental en la Península, se dieron las charlas sobre qué es, la importancia, y futuro de los manglares, y en especial el de la comuna Palmar.

Para ello el departamento de Gestión Ambiental del Municipio de Santa Elena, y las escuelas Ignacio Alvarado de Palmar, Teodoro Wolf de Santa Elena, Ernesto González de San Pedro, y el Colegio Técnico Santa Elena dictaron las charlas a cargo de los técnicos de la Universidad Estatal Península de Santa Elena: Rubén Caiche, Alfonzo Gonzabay, Juan Mejillón, sobre estos tópicos, para luego llevarlos a conocer a todos al manglar de Palmar.

Contribuyendo con esto a que se tome conciencia de parte de los estudiantes de estas escuelas participantes para que ayuden a difundir la importancia de este ecosistema para la economía del sector, eminentemente pesquero artesanal.

Ruben Caiche Ascencio - rubencaiche@yahoo.com

Acuicultura de camarón

Brasil:

Fazendas de camarão são interditadas em SC Parecer independente e questionamentos sobre o EIA/RIMA do Projeto de Carcinicultura da Cooperativa dos Criadores de Camarão do Extremo Sul da Bahia (COOPEX)

7/12/2005

Fazendas de camarão são interditadas em SC –

Epagri fecha 29 estabelecimentos no Sul devido à mortandade dos crustáceos, cuja causa não foi identificada.

A mortandade de camarões de cativeiro em Laguna, no Sul do Estado, voltou a deixar os criadores em alerta. A Empresa de Pesquisa Agropecuária e Extensão Rural (Epagri) interditou 29 fazendas - das quais seis estão sob suspeita - para investigar as causas do fenômeno, mas não descarta o reaparecimento da mancha branca, praga que causou um prejuízo de R\$ 7 milhões a atividade na última safra.

De acordo com o engenheiro agrônomo da Epagri de Laguna, Joel Gaspar da Silva, o problema começou há duas semanas na localidade de Caputera, onde se deu o início do repovoamento dos cativeiros para a safra 2005/2006.

Fonte: Diário Catarinense

Enviado por Conselho Pastoral dos Pescadores - cppnac@cppnac.org.br

Parecer independente e questionamentos sobre o EIA/RIMA do Projeto de Carcinicultura da Cooperativa dos Criadores de Camarão do Extremo Sul da Bahia (COOPEX)

Caravelas, Bahia
25 de Novembro de 2005

1. CONTEXTUALIZAÇÃO

A carcinicultura intensiva, visando a produção em grande escala do camarão marinho da espécie *Litopenaeus vannamei*, originária do Oceano Pacífico, vinha crescendo vertiginosamente no Brasil até o ano de 2003, em função da demanda crescente dos EUA, Japão e da Europa (Batista & Tupinambá, 2004; Madrid, 2005). Entretanto, nos dois últimos anos a atividade passou a enfrentar uma crise sem precedentes no Brasil, ocasionada por fatores como doenças (e.g. Mionecrose infecciosa – NIM) e a desvalorização do dólar, tornando-se um grande enigma para a maioria dos produtores (Madrid, 2005).

Mesmo em sua fase mais promissora, da década de 90 até 2003, a carcinicultura deixou um enorme passivo sócio-ambiental nas regiões onde se instalou, passivo esse que não se incorpora aos balanços contábeis das empresas envolvidas (Batista & Tupinambá, 2004). Para se manter lucrativa, a atividade carece de mudanças importantes em seu modelo de produção, as quais ainda precisam ser experimentadas (Madrid, 2005). Neste contexto, a proposição de um dos maiores projetos de carcinicultura do Brasil em uma área considerada de Extrema Importância Biológica como o Complexo dos Abrolhos (MMA, 2002) é, além de extremamente arriscada, incoerente com as políticas públicas estabelecidas para esta região.

O presente parecer, elaborado de forma independente do empreendedor, tem como objetivo apresentar uma revisão crítica e uma série de questionamentos sobre o empreendimento de carcinicultura proposto pela Cooperativa dos Criadores de Camarão do Extremo Sul da Bahia (COOPEX), utilizando como referência o Estudo de Impacto Ambiental (EIA) e o Relatório de Impacto Ambiental (RIMA), apresentados como parte dos requisitos para obtenção de licenças ambientais para instalação do mesmo no município de Caravelas, BA. O EIA-RIMA em questão foi elaborado pela empresa PLAMA - Planejamento e Meio Ambiente Ltda. São aqui apontadas diversas falhas e sub-estimativas na avaliação dos impactos ambientais do empreendimento, proposto para ser instalado nas adjacências dos canais estuarinos dos rios do Macaco e Massangano, no Município de Caravelas, Estado da Bahia.

A equipe que apresenta o presente parecer, incluindo diversos doutores, mestres, professores universitários, técnicos e representantes de órgãos governamentais e organizações não-governamentais, demonstra, de forma inequívoca, a necessidade urgente de uma avaliação mais ampla e profunda do empreendimento proposto pela COOPEX antes que sejam dados quaisquer outros passos no processo de licenciamento ambiental. O que motivou a ampla mobilização para elaboração do presente parecer foi a constatação de que o empreendimento, caso seja licenciado e efetivado, trará vultuosos impactos sobre as comunidades tradicionais extrativistas de Caravelas e Nova Viçosa, bem como sobre um dos maiores patrimônios naturais da costa brasileira - o Complexo dos Abrolhos. As conclusões relatadas a seguir são baseadas em dados científicos de mais alta confiabilidade, bem como numa análise crítica da literatura científica e de documentos técnicos que demonstram o rastro de degradação social e ambiental que a carcinicultura vem deixando na costa brasileira, além da vasta experiência dos profissionais aqui reunidos, na análise das questões relacionadas à conservação e uso sustentável dos recursos naturais marinhos e costeiros.

O empreendimento da COOPEX coloca o patrimônio do Complexo dos Abrolhos **SOB RISCO DE IMPACTOS SOCIAIS E AMBIENTAIS COM CARÁTER PERMANENTE**. Dessa forma, os autores do presente parecer acreditam que seja necessário um debate amplo, e em nível nacional, envolvendo todos os setores da sociedade que poderão sofrer com as conseqüências negativas da instalação de uma carcinicultura de grande porte numa área central do Banco dos Abrolhos, levando-se em conta todos os prejuízos sociais e ambientais que não foram contabilizados pelo empreendedor. O EIARIMA mostrou-se incapaz de assegurar que não haverá **DANOS SÉRIOS E IRREVERSÍVEIS** à biodiversidade, às comunidades tradicionais de extrativistas, às pescarias artesanais de Caravelas e municípios vizinhos, e ao Parque Nacional Marinho dos Abrolhos.

Equipe Técnica Responsável pelo Parecer:

Rodrigo Leão de Moura, Guilherme Fraga Dutra, Ronaldo Bastos Francini-Filho, Fábio dos Santos Motta, Fernanda Jordão Guimarães, Conservation International – Brazil;

Leopoldo Cavalieri Gerhardinger, Paulo Roberto de Castro Beckenkamp, Associação de Estudos Costeiros e Marinhos dos Abrolhos – ECOMAR;

Cecília Campello do Amaral Mello, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ;

Omar Nicolau, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro;

Elaine Corets, Mangrove Action Project – MAP;

Felipe Penin Garcia, Projeto Boto Sotalia Sul da Bahia/Instituto Baleia Jubarte;

Mário Luiz Gomes Soares, Universidade do Estado do Rio de Janeiro/Universidade do Vale do Itajaí;

Matheus Oliveira Freitas, Cynthia Campolina, Universidade Estadual de Santa Cruz – UESC;

Carlos Hotêncio Aguiar, Eduardo Camargo, Márcia Engel, Instituto Baleia Jubarte;

Renato de Almeida, BIOMA – Instituto Oceanográfico – Universidade de São Paulo – USP;

Soraya Vanini Tupinambá, Instituto Terramar;

Aniela Morete Manco, Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ/Faculdade de Nanuque;

Bárbara Segal Ramos, Universidade Federal do Rio de Janeiro –UFRJ/Instituto Recifes Costeiros;

Fabio Negrão Ribeiro de Souza, Aratur Mergulho e Ecoturismo Ltda;

Fausto Pires de Campos, José Lima de Figueiredo, Naércio Aquino Menezes, Universidade de São Paulo;

Maria Cristina Vieira, Universidade de Brasília – UNB;

Maurício Hostim Silva, Universidade do Vale do Itajaí – UNIVALI;

Renata Santoro de Sousa Lima Mobley, Cornell University;

Renato Cunha, Grupo Ambientalista da Bahia – GAMBÁ;

Ricardo Bispo Barreto da Silva, Universidade Federal da Bahia – UFBA/Conservation International – Brazil;

Ruy Kenji Papa Kikuchi, Universidade Federal da Bahia – UFBA;

Wilson Langeani Filho, Universidade de São Paulo/Sociedade de Defesa do Litoral Brasileiro –SDLB.

Para más información contactar a **Guilherme Dutra de Conservación Internacional** en Salvador, Bahía.
g.dutra@conservacao.org

Gestión ambiental

Las pesquerías ante la OMC

Se enfrenta flota de Greenpeace a buques balleneros japoneses en el Santuario de la Antártica

Brasil: Diálogo – Um dos alicerces da sustentabilidade

Venezuela: La Gran Sabana en Peligro ante la Intención de Construir un Gasoducto de 12.000 Km hacia Manaos, Brasil Camino a la Argentina

OPINIÓN
ARTÍCULOS

Las pesquerías ante la OMC

XABIER EZEIZABARRENA /ABOGADO

Recién finalizada la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Hong Kong, parece evidente que el rumbo emprendido hace décadas por los países desarrollados no será fácil de enderezar. Ni siquiera por parte de una Unión Europea que se presenta con voz única en el comercio internacional, pero que no deja de manifestar sus contradicciones internas y las reticencias o vetos directos de algunos de sus miembros más relevantes. Más si cabe en las materias que directa o indirectamente afectan a las pesquerías, donde la política comunitaria no duda en exportar hacia el Pacífico, hacia el Índico o hacia

las pesquerías de Sudamérica aquellas políticas y prácticas pesqueras que han fracasado abiertamente en la UE.

En este aspecto, resulta más que significativo el proceso denunciado en Hong Kong por representantes de los pescadores de India, Sri Lanka o Filipinas tras el paso del tsunami por Asia. Cientos de comunidades costeras con miles de personas desplazadas de sus hogares y sin poder tener garantizado el acceso a los recursos pesqueros observan con preocupación la inminente llegada de fondos europeos destinados, entre otros fines, a garantizar cambios estructurales en dichas comunidades. Cambios estructurales que suponen e imponen el desplazamiento masivo de aquellas poblaciones que, de hecho, ya no están ni pueden estar en la costa, al haber desaparecido parte de la plataforma continental que sostenía sus hogares y su acceso a los recursos. Ayudas presuntamente estratégicas que, amparadas en paliar los efectos del tsunami, vuelven a buscar nuevos mercados de explotación y comerciales precisamente en aquellas costas y aguas que las poblaciones nativas han tenido que abandonar por la fuerza misma que la naturaleza les ha impuesto.

Otra de las líneas de ayuda lideradas por Europa en Asia es la implantación de explotaciones costeras de acuicultura intensiva o semi-intensiva. En ambos casos, y también en las costas orientales de África, además de en India, Filipinas o Sri Lanka, los pescadores locales ya conocen de los impactos producidos por estas instalaciones, con la paulatina desaparición de los manglares y, con ellos, la extinción de toda la riqueza biológica que da sustento a la pesca artesanal de buena parte de Asia y el Este de África. En el caso de India, la situación encierra particular gravedad, pues ha sido la propia jurisdicción interna la que ha procurado limitar y regular restrictivamente este tipo de prácticas a través de la protección estricta del dominio público marítimo. Así lo impuso la sentencia del Tribunal Supremo de 11-12-1996, del juez ponente Kuldip Singh. La sentencia ordenó que las industrias de acuicultura y sus operaciones fueran llevadas a cabo fuera de las zonas de dominio público marítimo que precisamente ahora se vuelven a proponer en base a determinados acuerdos comerciales. La importancia de esta sentencia era de calado, pues se buscaba, en suma, la protección y subsistencia de unos 100 millones de habitantes costeros junto a la protección de la biodiversidad de estos ecosistemas, estuarios, ríos y mares. Nada menos que unos 10 millones de Km² de tramo costero de gran fragilidad, a lo largo de 9.600 kilómetros de costa del país.

Pero, este tipo de cuestiones (junto a docenas de casos similares) han pasado del todo inadvertidas durante las reuniones de la OMC. Casi tanto, como aquellas otras que, probablemente, marcarán nuestro futuro como ciudadanos y que la gran mayoría de los Estados desarrollados no parecen dispuestos a contemplar en sus agendas: demografía, movimientos migratorios, soberanía, y la relación entre el Derecho Internacional y la globalización parcial que vive el mundo son algunos de estos problemas por resolver. Resta, por tanto, el aliento de la sociedad civil frente al guión de un Occidente marcado y gran parte de un mundo en desarrollo que no quiere renunciar a ser desarrollado, incluso a costa de su propia sostenibilidad.

Estados Unidos ha vuelto a demostrar su posición política a este respecto, tal y como viene demostrando su muy 'peculiar' modelo de Estado, poco comprometido hasta hoy con la defensa de los derechos fundamentales, el Derecho Internacional, la justicia social o el desarrollo sostenible. La UE no goza de muchas alternativas que no pasen por la plena integración europea, hoy en un limbo desconocido, para liderar un sistema internacional maltrecho y claramente deslegitimado en los últimos años.

De hecho, algunos de los datos vertidos durante estos días en la Cumbre de Hong Kong son más que elocuentes y, desde luego, no han mejorado desde la fundación de la OMC. De acuerdo con los estudios de Naciones Unidas, el 20% de la Humanidad, esto es, Occidente, ostenta el 80% de la riqueza y recursos. Por el contrario, el restante 80% de la Humanidad tiene que conformarse con el 20% de tal riqueza y recursos. El 94% de toda la investigación y la tecnología se encuentra en manos de los países occidentales. Tal es el contexto de la parcial globalización y el neoliberalismo en el que vivimos; un proceso sistemático de acumulación y centralización de poder económico. El punto central de dicho proceso supone que los mecanismos del mercado logran dirigir los destinos de los seres humanos. Lamentablemente, la economía dicta sus normas a la sociedad y no al revés. Como se ha constatado, el fenómeno de la pesca no se encuentra ajeno a estos terribles impactos.

Así se ha manifestado en Hong Kong el líder hindú del Foro Mundial de Comunidades Pesqueras. Para Thomas Kocherry, «la globalización es, ante todo, un proceso mecánico. No toma en consideración las relaciones humanas, ni el fin o el significado de la vida y, por ello, es fácilmente manipulable por quienes ejercen el poder económico. El proceso mecánico de globalización afecta automáticamente a todos los ámbitos de la vida, dejando a muchos sin elección o alternativa. Este es uno de los aspectos más insidiosos de esta ideología: que pretende presentarse a sí misma como la única manera para poder existir. Crea un pretendido sentido de inevitabilidad y poder absoluto. Fuera de la globalización y de la economía de mercado nadie observa alternativas de subsistencia factibles».

Tomado de El Correo Digital:

http://www.elcorreodigital.com/alava/pg051221/prensa/noticias/Articulos_OPI_ALA/200512/21/ALA-OAA-371.html

Boletín 05135 / 21 de diciembre de 2005

Se enfrenta flota de Greenpeace a buques balleneros japoneses en el Santuario de la Antártida

--Foto: Greenpeace. Activistas de Greenpeace tratan de frenar la caza de ballenas de la flota japonesa en el Santuario de la Antártica --

Océano Antártico.- Los barcos Esperanza y Arctic Sunrise, de Greenpeace, se enfrentaron este día a la flota ballenera de la Agencia de Pesca de Japón para exigirle que abandone de inmediato el Santuario Ballenero Austral. A bordo de ocho lanchas inflables, la tripulación de los dos barcos desplegó pancartas con las leyendas "En defensa de las ballenas" y "Paren la cacería de ballenas" e intentaron impedir la matanza de los cetáceos.

Mientras los activistas de Greenpeace estaban en el agua con las pancartas, dos buques balleneros aparecieron en escena con varias ballenas minke muertas colgando del casco, listas para ser traspasadas al barco factoría de la flota, el Nisshin Maru. El Esperanza trató de impedir el acceso a la rampa de popa del Nisshin Maru, pero uno de los balleneros embistió en dos ocasiones al Esperanza para apartarlo. Por razones de seguridad, el buque de Greenpeace se retiró. Mientras tanto, desde el puente del Arctic Sunrise, Yuko Hirono, miembro de Greenpeace Japón, pidió por radio a la flota ballenera que detuviera la matanza de ballenas en el Santuario Ballenero Austral, área de refugio para ballenas por acuerdo de la comunidad internacional.

Este año, la Agencia de Pesca de Japón no sólo ha ignorado las protestas internacionales y los llamados de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) para detener su programa de "caza científica de ballenas", sino que además ha decidido duplicar su cuota de captura de ballenas minke pasando de 440 a 935. Además, añadió 10 ejemplares de rorcual común, una especie amenazada. Esta ballena es la segunda criatura más grande del planeta, después de la ballena azul.

"Esta cacería de ballenas es innecesaria e injustificada. El letrero gigante con la leyenda RESEARCH (investigación) que han pintado en el costado del barco factoría de la flota, el Nisshin Maru, no va a engañar a nadie. Una vez que las ballenas han sido medidas y pesadas por los "científicos" de a bordo, los carniceros empiezan a trabajar y las ballenas son troceadas y empaquetadas para la venta. Esto es un asunto económico, no científico", afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

Greenpeace está utilizando todos los medios a su alcance para detener la caza de ballenas y conseguir que ésta sea la última vez que los balleneros ataquen el Santuario. Esto incluye seguirle la pista a quienes están beneficiándose económicamente de las capturas.

En estos momentos, a bordo de los dos barcos de Greenpeace hay 70 tripulantes procedentes de 19 países: Reino Unido, Holanda, Canadá, Australia, Ghana, Rusia, Noruega, Dinamarca, EE.UU., Francia, Italia, Japón, Irlanda, India, Nueva Zelanda, España, Suecia, Austria y Argentina.

Con estas acciones en contra de la matanza de ballenas en el Santuario Ballenero Austral, arranca una de las más importantes campañas de Greenpeace: "En defensa de nuestros océanos", en la que durante todo el 2006, el buque Esperanza visitará las regiones marinas más importantes del planeta para evidenciar los problemas que enfrentan y para buscar la creación de una red de reservas marinas que abarque 40 por ciento de los océanos del planeta, a fin de que se evite la explotación a gran escala y la pesca industrial y de que nuestros océanos puedan empezar a recuperarse.

El Santuario Ballenero Austral se creó en 1994, precisamente en México, país anfitrión de la reunión anual de la CBI. Este océano es un hábitat muy productivo en el que se desarrollan especies como las ballenas franca, minke, jorobada, azul, muchas de ellas con sus poblaciones seriamente amenazadas. Por eso la urgencia de protegerlo.

La situación en México

En el 2002, en nuestro país se creó el santuario nacional para ballenas más grande del mundo al decretar el Área de Refugio para Grandes Ballenas en todas las aguas patrimoniales de nuestro país. Ahora ambos santuarios están bajo amenaza, ya que en la pesca de tiburón que llevan a cabo en nuestro país unas 5,200 embarcaciones (1) se utilizan las llamadas paredes de la muerte, que son redes de enmalle de hasta 2 kilómetros de largo y líneas de hasta 50 kilómetros de largo conocidas como palangres las cuales tienen miles de anzuelos, de los que actualmente hay más de 1 millón 940 mil operando (2). En estas redes y palangres tiburoneros caen atrapadas todo tipo de especies marinas protegidas por leyes nacionales e internacionales. Estudios recientes muestran que 52 por ciento de los enmallamientos de ballenas, delfines, tortugas y lobos marinos se presentan en este tipo de redes, en tanto que otro 24 por ciento ocurre en redes agalleras (3).

Mientras estas "paredes de la muerte" no sean prohibidas en la legislación mexicana, el santuario ballenero mexicano será letra muerta.

Notas:

1. En México operan 170 embarcaciones de mediana y gran altura y más de 5 mil de menor tamaño, únicamente para la captura de tiburón.
2. Carta Nacional Pesquera. 2004.
3. Juan Pablo Gallo. Agosto de 2003. Mortandad de Mamíferos Marinos en el Área de Guaymas debido a la Interacción con las Pesquerías. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Guaymas.

Para mayor información comunicarse con Cecilia Navarro a los teléfonos 5530 2165 ext. 220 o al 04455 5172 9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx.

Diálogo – Um dos alicerces da sustentabilidade

O ano de 2005 está se encerrando. Ano este marcado por devastadores desastres naturais – tsunamis, terremotos, furacões e inimaginável seca na Amazônia – muito provavelmente causados pelas mudanças climáticas que vem ocorrendo no Planeta provocadas pelo modelo de desenvolvimento ainda predatório, que utiliza, de forma insustentável, o que a natureza nos oferece.

Passados 5 anos deste século, ainda precisamos construir uma verdadeira Agenda 21 para viabilizar um mundo sustentável, com menos desigualdades sociais, com respeito às diversidades biológicas e culturais e às limitações dos recursos ambientais.

O Brasil continua enfrentando conflitos socioambientais significativos, como os desmatamentos de nossas florestas, o avanço das monoculturas, o cultivo de produtos transgênicos, a implantação de megaempreendimentos que causam impactos ambientais de grande monta, o fantasma da energia nuclear, a industrialização do Pantanal.

Enfrenta também a insistência do Governo Federal em realizar a transposição das águas do rio São Francisco que é um dos maiores exemplos de projetos dentro deste modelo que precisa ser superado. É uma mega obra que vai na contra mão da sustentabilidade que tanto buscamos. Precisamos sim de uma gestão das águas no País que mantenha a vitalidade das bacias hidrográficas, com cuidado e respeito no seu uso.

Na Bahia a história se repete. A expansão da monocultura de eucalipto no Extremo Sul, o desmatamento do Cerrado, para a escandalosa produção de carvão vegetal, a implantação de projetos de carcinicultura ameaçando nossos manguezais e zonas estuarinas, o turismo predatório, os passivos da indústria e da mineração, como o chumbo de Santo Amaro, são exemplos de conflitos socioambientais que precisam ser enfrentados e solucionados. Isto sem falar na ameaça de construção do emissário submarino na Boca do Rio, em Salvador, fruto de decisões equivocadas que pretendem encobrir os erros do programa de saneamento ambiental Bahia Azul.

Nada melhor que começar o próximo ano renovando nossas esperanças visando estabelecer um grande diálogo entre os vários atores da sociedade para a construção de um mundo verdadeiramente sustentável, com inclusão social e respeito às diversidades.

Iniciativas sustentáveis e demonstrativas existem espalhadas por este Brasil afora, fruto do trabalho de várias comunidades e que precisam ser difundidas, replicadas e transformadas em políticas públicas efetivas, consistentes, participativas e descentralizadas.

Potencial para isto não falta!

A segunda edição da Conferência Nacional de Meio Ambiente, realizada durante o segundo semestre de 2005, com finalização em dezembro, traz como resultado de um processo participativo, as diretrizes para a elaboração de uma agenda positiva para o meio ambiente e o desenvolvimento e esperamos que sejam efetivamente cumpridas. São necessárias ações concretas e urgentes no sentido de estabelecer políticas e programas para a convivência com o semi-árido, para a proteção e uso sustentável da Mata Atlântica, do Cerrado, da Caatinga, do Pantanal, da Amazônia e da Zona Marinho Costeira, para o cuidado com as Unidades de Conservação.

Embora a Conferência necessite de um aperfeiçoamento na sua operacionalização ela deve se transformar numa instância permanente no âmbito do Sisnama – Sistema Nacional de Meio Ambiente. Este evento mostrou que a sociedade, apesar de decepcionada com os efeitos da crise política vigente no País, ainda está disposta a contribuir.

Precisamos sim estabelecer um observatório permanente das políticas públicas, para que a sociedade, informada, possa cobrar a implementação das deliberações da Conferência e colaborar na identificação dos conflitos socioambientais, alertando e denunciando às autoridades seus impactos para que sejam evitados ou minimizados. Podem surgir assim oportunidades de reflexão e proposição sobre alternativas sustentáveis de desenvolvimento.

Renato Cunha
Coordenador do GAMBÁ – Grupo Ambientalista da Bahia
renato@gamba.org.br

LA GRAN SABANA EN PELIGRO ANTE LA INTENCION DE CONSTRUIR UN GASODUCTO DE 12.000 KM HACIA MANAOS, BRASIL CAMINO A LA ARGENTINA

www.amigransa.contrapoder.org.ve.

lunes, diciembre 5, 2005, 12:31 AM

LOS FARAONICOS MEGA PLANES DE LA NUEVA PDVSA VENEZOLANA ...PONEN EN RIESGO EL FUTURO DEL GOLFO DE PARIÁ; LA PLATAFORMA DEL DELTA DEL ORINOCO; LA GRAN SABANA Y EL PARQUE NACIONAL CANAIMA...Y A SUS HABITANTES.

"El presidente venezolano, Hugo Chávez y su par argentino, Néstor Kirchner, se comprometieron hace dos semanas en Caracas a impulsar la construcción del gasoducto de 12.000 kilómetros y que costará unos 4.000 millones de dólares. Cadena Global ANSA.

Segun el Documento Plataforma Deltana: problematización, reflexiones y acciones fundamentales en función de presente y porvenir, Celestino Flores* / Soberania.org - 01/12/05, "definitivamente, el Golfo de Paria y sus adyacencias, que vendrían a constituir el llamado Sistema de Paria valen de manera infinita en lo actual y lo potencial, en referencia de presente y futuro, como epicentros esenciales de producción de alimentos acuáticos, puesto que basados en la biota (flora y fauna) como centros vitales de recursos naturales renovables representan lo permanente, es decir, milenios hacia el porvenir. Como Ecosistemas y como Biosfera regional valen mucho más con respecto a lo que pudieran valer como espacios petroleros y gasíferos basados en recursos naturales irrenovables que representan lo transitorio, lo fugaz, vale decir, escasamente una generación humana".

Reafirma el documento que "la totalidad de las divisas que generen la extracción gasífera y la petrolera (en unos 40 años de operaciones extractivas) no compensarían jamás los daños que esta empresa ocasionaría sobre los procesos físico-naturales bioproductivos (ecosistémicos) y sociales. Tal volumen de divisas no sería suficiente, en ninguna dimensión posible, para cubrir a posteriori los costos de saneamiento ecológico del Golfo de Paria y sus aguas adyacentes, actualmente del más elevado tenor bioproductivo. Dentro de una escala geológica, podrían necesitarse unos 20 mil años o más para que el Golfo de Paria se recupere plenamente de una catástrofe ecológica de origen antrópico, como la que ya parece estar en marcha."

www.amigransa.contrapoder.org.ve

En Venezuela la Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch, consecuente con su oposición de muchos años al paradigma hegemónico de los hidrocarburos, depredador corruptor y generador de dependencia, eleva su voz de denuncia y alerta ante los planes de la nueva Apertura petrogasífera - del actual gobierno. Exige un verdadero debate y consulta nacional sobre dichos planes. Reitera la necesidad de una inmediata moratoria a la explotación de hidrocarburos en zonas ambiental y socialmente vulnerables. Reitera la exigencia de un Proyecto de Estado comprometido resuelta y sinceramente con la transición hacia una Venezuela Postpetrolera.

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

Cursos, Convocatorias & Publicaciones

- **IV Taller Internacional CONyMA 2006**
- **Libro WRM: "PUEBLOS INDÍGENAS: sus bosques, sus luchas, sus derechos"**
- **El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC. Cambia Su Imagen y Estrena Nuevo Sitio de Internet**

IV Taller Internacional CONyMA 2006

El Estado de Campeche, México y el Centro de Investigaciones Pesqueras de Cuba, se complacen en anunciar la celebración del 13 al 17 de marzo del 2006 del IV Taller Internacional CONyMA (Contaminación y Protección del Medio Ambiente).

El evento pretende una vez mas propiciar el encuentro de especialistas de diferentes disciplinas con el objetivo fundamental de contribuir al conocimiento de los procesos naturales y antrópicos que afectan el medio ambiente acuático para así proteger los ecosistemas y los recursos naturales, en función de garantizar el uso sostenible de especies y ecosistemas.

Este evento que se ha celebrado de forma sistemática en Cuba desde 1999, pretende lograr con esta edición, un mayor intercambio con los especialistas de la región acerca de los problemas que afectan al medio ambiente y los recursos naturales.

Dedicado en esta ocasión a LAS ALGAS NOCIVAS Y LOS HUMEDALES COSTEROS, el taller resaltará estos temas dentro de nuestros países de América por su importancia en el contexto actual.

Más información y formulario de registro: <http://redmanglar.org/redmanglar.php?c=425>

"PUEBLOS INDÍGENAS: sus bosques, sus luchas, sus derechos".

Nos complace anunciarles que el WRM acaba de publicar un nuevo libro titulado: "PUEBLOS INDÍGENAS: sus bosques, sus luchas, sus derechos".

El presente libro (disponible en castellano, inglés y francés) recoge artículos publicados en el boletín electrónico mensual del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) especialmente dedicados a los pueblos indígenas y sus luchas en defensa del bosque. Estos pueblos son los guardianes de los bosques y nadie tiene mayor interés que ellos en asegurar la conservación de los bosques que han sido su hogar, parte integral de su cultura y fuente de su sustento. En el libro se destaca la problemática particular de pueblos indígenas que aún viven en aislamiento voluntario, como forma de contribuir a la protección de sus derechos.

La mayor parte de estos artículos han sido realizados en estrecha colaboración con el Programa de Pueblos Indígenas (Forest Peoples Programme), con organizaciones de pueblos indígenas y con otras personas y miembros de organizaciones que defienden los derechos de los pueblos indígenas. El nivel de detalle y de análisis de los artículos varía grandemente como consecuencia del carácter del boletín.

Independientemente de la autoría de los artículos, éstos reflejan las esperanzas y luchas de los propios pueblos indígenas, y la importancia que tiene la colaboración externa para el logro de sus objetivos.

Esperamos que este libro sea un aporte y una herramienta para que más personas y organizaciones preocupadas por la conservación de los bosques entiendan el papel fundamental que juegan en este sentido los pueblos indígenas, y consecuentemente aumenten su apoyo a la defensa del derecho de estos pueblos a continuar siendo los guardianes del bosque.

Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones de Pueblos Indígenas pueden solicitar una copia gratuita del libro. Para esto, por favor contactar al Secretariado Internacional del WRM en la siguiente dirección electrónica: bookswrm@wrm.org.uy y enviar sus datos para realizar el envío.

Para otras organizaciones o instituciones, el libro tiene un costo de US\$ 10 (incluido el envío). Pueden tanto enviar un cheque a nombre de "Fundación Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales" a la siguiente dirección:

Maldonado 1858, CP 11200
Montevideo – Uruguay

o transferir el dinero a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre del Banco: Bank of America, New York, NY
Código Swift: BOFAUS3N
Número ABA: 026009593
Número de Cuenta de Banco Beneficiario: 6550-2-45101 BankBoston NA
Uruguay Branch
Número de cuenta del Beneficiario: 6020517
Cuenta bancaria a nombre de: Fundación Movimiento Mundial por los
Bosques Tropicales

Saludos cordiales,
Teresa Perez
World Rainforest Movement - Movimiento Mundial por los Bosques
e-mail: teresap@wrm.org.uy
<http://www.wrm.org.uy>

EL CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, AC. CAMBIA SU IMAGEN Y ESTRENA NUEVO SITIO DE INTERNET.

visita: www.cemda.org.mx

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental AC. ha renovado su imagen institucional con un nuevo logotipo y un nuevo sitio web www.cemda.org.mx, con el objetivo de que, a través de su Programa de Comunicación, se genere y provea información a los diferentes actores que trabajan a favor del medio ambiente y a los medios de comunicación.

La nueva imagen comprende la revitalización total de la organización, desde el nuevo logotipo que pretende ser la evocación gráfica del slogan "Por un mundo justo y en armonía con la naturaleza"; hasta nuevos planes de web con una mejor navegación, información más actualizada y nuevas secciones como el Centro de Información con una biblioteca virtual o el Centro de Prensa que incluye noticias, boletines y la columna del CEMDA con temas ambientales de análisis; y donde se podrá participar de una manera más activa suscribiéndose a las Síntesis Informativas, participando en los Foros Ambientales, o escuchando el programa de radio El Desafío Ambiental; asimismo, el sitio contará próximamente con una versión en inglés.

La idea de que el portal se renovara surgió a partir de que se vio la necesidad de que el CEMDA, como organismo social, tuviera un contacto más fuerte y directo con la gente y con la opinión pública, y es a través de un medio electrónico como éste en el que se puede concientizar a la sociedad y hacerla más partícipe de la problemática ambiental que vivimos, comentó Gustavo Alanís presidente del CEMDA.

Así como el CEMDA ha demostrado ser un líder de opinión a lo largo de doce años, su portal será un referente de los temas de defensa ambiental en nuestro país, a través de la difusión de las actividades que llevan a cabo sus cinco programas y el trabajo regional que realizan sus sedes de Cancún y La Paz.

Por último, la nueva área de comunicación del CEMDA, la cual entrará en función a partir de enero del 2006, pretende a través de su nuevo sitio generar y difundir información actualizada y fomentar la creación de un periodismo ambiental comprometido y congruente a la realidad de nuestro país. “Hoy más que nunca se está dando un gran paso en la profesionalización de los organismos sociales; y el periodismo, como parte de las actividades comunicativas, tiene la tarea de fomentar una participación ciudadana”, comentó Claudia Gómez-Portugal, coordinadora de comunicación del CEMDA.

Para mayor información contactar:
Claudia Gómez-Portugal, Comunicación
52683323 ext. 17 claudia@sakbe.com

Redmanglar Internacional

Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador
Dirección: Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla.
Quito – Ecuador.
Telefax: (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717
E-mail: redmanglar@redmanglar.org
<http://www.redmanglar.org>